



Documento de Pliegos

Número de Expediente **3567/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-09-2018 a las 12:32 horas.



El servicio está dirigido a los jóvenes del municipio en el que se atenderán las necesidades de información, orientación, asesoramiento y documentación al igual que las de ocio y tiempo libre, promocionándose la participación democrática y los valores educativos, humanizadores y cívicos entre los jóvenes, asociaciones, usuarios, participantes y colaboradores.

→ Valor estimado del contrato 132.000 EUR.

→ Importe 72.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PLIEGO CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.pdf](#)

→ [PLIEGO PRESCRIPCIONES TECNICAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DhXQ5TmASCamq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=an7FI0CaGJ0%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Progreso, 1

→ (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 916784800

→ Fax 916792414

→ Correo Electrónico

contratacion@mejoradadelcampo.org

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Mejorada del Campo

Proveedor de Información adicional

→ Concejalía de cultura

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

→ Plaza del Progreso, 1

Hasta el 20/09/2018 a las 14:00

→ (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

Dirección Postal

→ Plaza del Progreso, 1
→ (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

Contacto

→ **Correo Electrónico** cultura@mejoradadelcampo.org

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Mejorada del Campo

Dirección Postal

→ Plaza del Progreso, 1
→ (28840) Mejorada del Campo (Madrid) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/09/2018 a las 14:00

Objeto del Contrato: El servicio está dirigido a los jóvenes del municipio en el que se atenderán las necesidades de información, orientación, asesoramiento y documentación al igual que las de ocio y tiempo libre, promocionándose la participación democrática y los valores educativos, humanizadores y cívicos entre los jóvenes, asociaciones, usuarios, participantes y colaboradores.

→ Valor estimado del contrato 132.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.600 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 66.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ 92300000 - Servicios de entretenimiento.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El licitador deberá acreditar que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución de los últimos tres años en servicios de igual o similar naturaleza al del presente expediente sea igual o superior a la cantidad de 92.400 euros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El licitador deberá acreditar la existencia de un seguro de responsabilidad civil con una suma aseguradora de 300.000 euros. Se acreditará mediante entrega de una copia de la póliza y del recibo acreditativo del pago de la prima correspondiente.

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor

estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El licitador deberá acreditar que un volumen mínimo anual igual o superior a 198.000 euros. Se acreditará mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro Mercantil y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas; si el último ejercicio se encontrara pendiente de depósito, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el Registro. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** SOBRE A, denominado de DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, expresará la inscripción de: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA OPTAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ANIMACIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL EN MEJORADA DEL CAMPO",

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** SOBRE B, denominado CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE, expresará la inscripción de: "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS NO EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO ANIMACIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL EN MEJORADA DEL CAMPO,

Preparación de oferta

→ Sobre C

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** SOBRE C, denominado CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE expresará la inscripción de: "DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA OPTAR AL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO ANIMACIÓN, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JUVENIL EN MEJORADA DEL CAMPO,

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Aspectos sociales

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 10

→ **Expresión de evaluación** : 6ASPECTOS SOCIALES: ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES. Se otorgarán DIEZ (10) PUNTOS, a la empresa que presente el mayor porcentaje de contratos fijos, respecto al total de los contratos de su plantilla y para el resto de ofertas se puntuará proporcionalmente. Se acreditará presentando la última relación presentada de códigos de cuentas de cotización.

→ Calidad social

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : 3CALIDAD SOCIAL. Se otorgará la máxima puntuación CINCO (5) puntos, al licitador que tenga contratadas en su plantilla al mayor porcentaje de personas con discapacidad respecto del total de efectivos de su plantilla y para el resto de ofertas se puntuará proporcionalmente. Se acreditará presentando el informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de fecha de 1 a 30 de junio de 2018, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, junto al Certificado de discapacidad.

→ Igualdad

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→

Expresión de evaluación : 4IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES. Se otorgará la máxima puntuación CINCO (5) puntos, al licitador que tenga la mayor presencia equilibrada de hombres y mujeres sobre la totalidad de la plantilla de la empresa y para el resto de ofertas se puntuará proporcionalmente. Se acreditará presentando el informe de vida laboral de un código cuenta de cotización de fecha de 1 a 30 de junio de 2018, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

→ Plan de conciliación

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : PLAN DE CONCILIACIÓN. Se valorará con CINCO (5) PUNTOS, a las empresas que cuenten con un Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Personal y Familiar.

→ PRECIO

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 35

→ **Expresión de evaluación** : PRECIO. Se valorará con TREINTA Y CINCO (35) PUNTOS a la oferta que presente el importe más bajo (mejor oferta) y para el resto de ofertas se actuará del siguiente modo: Se determinará el importe de la diferencia existente entre el presupuesto base de licitación establecido por el Ayuntamiento y la oferta presentada por el licitador y se puntuará proporcionalmente, es decir, si la diferencia de la mejor oferta se le asignan 35 puntos, a la diferencia de la oferta a tener en cuenta se le asignará X.

→ Perspectiva de género

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 5

→ **Expresión de evaluación** : IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES. Se valorará hasta un máximo de CINCO (5) PUNTOS la integración de la perspectiva de género en la oferta presentada por el licitador/a. Se valorará 5 puntos a las empresas que propongan para los 2 puestos de trabajo que requiere el presente servicio una mujer y un hombre.

Crterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto de gestio y propuesta de actuación

→ **Ponderación** : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)